



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 129

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles, 20 de diciembre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Europeos (De Miguel y Egea) para informar sobre la situación en Yugoslavia tras la elección del señor Kostunica. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000297.)	3752
Preguntas:	
— Del señor Llamazares Trigo (Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida), sobre medidas para proteger los derechos fundamentales y para la inmediata liberación de los españoles detenidos en Praga por su participación en las manifestaciones contra la Cumbre del Fondo Monetario Internacional. (Número de expediente 181/000219.)	3763
— Del señor Encina Ortega (Grupo Parlamentario Socialista), sobre estado en que se encuentran las gestiones sobre la utilización conjunta por España y Gran Bretaña del aeropuerto de Gibraltar. (Número de expediente 181/000231.)	3763

	Página
— Del señor Robles Fraga (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre estado del proceso de ratificación del Estatuto del Tribunal Penal Internacional. (Número de expediente 181/000279.)	3764
Proposiciones no de Ley:	
— Sobre apoyo a la causa entablada en la justicia española contra los responsables de las violaciones de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad en Guatemala. Presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 161/000343.)	3765
Solicitudes de creación de subcomisiones y ponencias:	
— De una subcomisión, en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores, sobre el proceso de descolonización del Sáhara y la celebración del referéndum aprobado por la ONU a tal fin. Formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 158/000003.)	3766
Dictamen sobre:	
— Acuerdo entre España y el Fondo internacional de indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos, hecho en Londres el 2 de junio de 2000. (Número de expediente 110/000039.)	3768
— Tratado general de amistad y cooperación entre el Reino de España y la República de Filipinas, hecho en Manila el 30 de junio de 2000. (Número de expediente 110/000052.)	3769
— Protocolo de Torremolinos de 1993, relativo al Convenio internacional de Torremolinos para la seguridad de los buques pesqueros, 1977, hecho en Torremolinos el 2 de abril de 1993. (Número de expediente 110/000053.)	3769
— Protocolo al Convenio para la cooperación en el marco de la Conferencia iberoamericana para la constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (Secib) y estatutos de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, hecho en La Habana el 15 de noviembre de 1999. (Número de expediente 110/000054.)	3769

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS (DE MIGUEL Y EGEA) PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EN YUGOSLAVIA TRAS LA ELECCIÓN DEL SEÑOR KOSTUNICA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000297.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señoras y señores diputados.

Damos la bienvenida y agradecemos la presencia, a estas horas tan tempranas, del secretario de Estado de Asuntos Europeos para informar sobre la situación en Yugoslavia tras la elección del señor Kostunica. Para

ello, tiene la palabra el secretario de Estado de Asuntos Europeos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel Egea): El pasado 7 de octubre, el presidente Kostunica juró su cargo como nuevo presidente de la República Federal de Yugoslavia. Apenas 48 horas antes, los ciudadanos yugoslavos se habían manifestado, de forma pacífica pero abrumadora, a favor de la legitimidad democrática encarnada por el ahora presidente, que el 24 de septiembre había obtenido una mayoría absoluta por los votos en las elecciones presidenciales. Esta victoria se vio acompañada de un triunfo no menos resonante en las elecciones municipales y legislativas de la misma fecha. Por tanto, se ponía punto final a once años de Gobierno autocrático en Belgrado bajo el ex presidente Slobodan Milosevic, quien durante ese período ostentó, de forma

habitualmente ininterrumpida, los cargos de presidente de Serbia o presidente federal, transfiriendo las atribuciones de poder de uno a otro en función de su interés. Milosevic durante ese período presidió la desintegración de la antigua Yugoslavia provocando conflictos en Eslovenia, Croacia, Bosnia y Kosovo, con cientos de miles de muertos, millones de refugiados y desplazados y una destrucción generalizada de las infraestructuras y del tejido productivo de su propio país. En esta ejecutoria, también se granjeó el ostracismo internacional y obligó a la Unión Europea y a otros estados occidentales a adoptar medidas de sanción contra su régimen. El ex presidente Milosevic se encuentra hoy en Belgrado con sus movimientos restringidos y sometido a una orden de busca y captura internacional, producto de su procesamiento por parte del Tribunal de crímenes de guerra de la ex Yugoslavia de La Haya. Aunque conserva la presidencia de su partido, el Partido Socialista de Serbia, el carácter marginal de su influencia viene ilustrado por la escasa intención de voto que ha tenido su partido en las próximas elecciones serbias, intención de voto que se proyecta en un 10 por ciento. Su popularidad personal en otro tiempo, cuando era como un héroe nacional serbio, ha decrecido considerablemente. El 80 por ciento de la población desapruueba su figura política. Por contraste, el nuevo presidente Kostunica, como cabeza visible de la coalición Oposición Democrática de Serbia, encarna una plataforma de regeneración democrática inequívoca. Tras su victoria en las elecciones, el presidente Kostunica procedió a la institucionalización de su programa democratizador con la constitución de un Gobierno federal. Este Gobierno es el resultado de un acuerdo de coalición entre la propia Oposición Democrática de Serbia y el Partido Socialista Popular de Montenegro, principal partido de la oposición en esa república. Debe recordarse aquí que el presidente y la coalición de Gobierno en Montenegro boicotearon las elecciones federales convocadas por Milosevic, a pesar de las recomendaciones de la comunidad internacional para aprovechar dichas elecciones y abrir nuevos espacios de libertad y democracia. Consecuentemente, la coalición de Gobierno en la República de Montenegro no tiene representación en el Parlamento federal, habiendo declinado en todo caso su participación en el Gobierno yugoslavo.

En lo que respecta a la otra república yugoslava, la de Serbia, la coalición de Oposición Democrática de Serbia negoció con el Movimiento Renovación Serbio, con el controvertido líder de la oposición a Milosevic, el famoso Djkanovic, y con el propio partido de Milosevic la constitución de un gobierno de transición para preparar las elecciones legislativas que van a tener lugar el próximo día 23. El éxito de la coalición de Oposición Democrática de Serbia en estas elecciones, que en este caso es sinónimo del progreso, es la construcción de un auténtico Estado de derecho, que viene presagiado por unas encuestas de opinión que otorgan

a dicha coalición más del 60 por ciento en la intención de voto. En estos casi tres meses de gobierno democrático los principales retos con los que ha debido enfrentarse el Gobierno han sido la situación económica y la vuelta de Yugoslavia al concierto internacional europeo. Yugoslavia, como SS.SS. conocen, en los últimos diez años ha experimentado una caída de su producto interior bruto de más del 40 por ciento respecto a los niveles de 1990. El desempleo y la inflación crearon una pinza de inestabilidad macroeconómica en el contexto de una economía que crecientemente había pasado a ser un tejido de negocios informales al servicio de los intereses del régimen de Milosevic. La privatización efectuada de forma parcial y a beneficio de esos mismos intereses no sólo no palió el déficit fiscal, sino que añadió muchos más elementos de inseguridad jurídica y financiera. El Gobierno actual ha terminado con la práctica de imprimir dinero y ha liberalizado los precios de forma razonable. Se propone primero estabilizar la economía, para después proceder a su desregulación; en este caso se trata no sólo de liberar la economía, sino de liberarla de la red de los intereses creados por Milosevic. También se pretende reformar la fiscalidad. Con todo, los peores problemas que tenía que enfrentar el Gobierno de manera inmediata eran la precariedad de las infraestructuras, especialmente en lo que se refiere a la red de distribución eléctrica y al sector energético, que amenazaba ya con una crisis de dimensiones humanitarias en estos meses de invierno. A esto hay que añadir la existencia de más o menos 700.000 refugiados y desplazados internos, principalmente dentro de Serbia. El Gobierno ha buscado y obtenido la ayuda internacional para mitigar estos problemas de carácter humanitario. Además de la ayuda que viene de otros donantes de la comunidad internacional, la Unión Europea ha destinado 200 millones de euros a estos sectores. España, a título individual, también ha contribuido con un millón de euros en ayuda alimentaria. A más largo plazo, la rehabilitación de infraestructuras y la reconstrucción del propio tejido productivo serán parte importante en la evaluación de las necesidades de reconstrucción de ese país, que se podría precisar en una cantidad superior a los 2.000 millones de euros. Aunque estos son números aproximados, están siendo objeto de estudio de la Comisión Europea y del Banco Mundial. La próxima primavera, una vez que se haya hecho la evaluación del alcance del coste de la reconstrucción, esas dos instituciones tienen la intención de organizar una conferencia de donantes, en Bruselas seguramente. Respecto a la segunda prioridad, es decir la incorporación de la República Federal de Yugoslavia al concierto internacional, el camino recorrido es muy grande, pero se han dado pasos significativos. En estos setenta días de gobierno democrático, la República Federal de Yugoslavia ha sido admitida en Naciones Unidas, en la OSCE (la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) y en el Pacto de estabili-

dad para el sudeste de Europa. En los próximos meses Yugoslavia tendrá acceso a las instituciones de Bretton Woods —Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional—, así como a las instituciones de fondos, fundamentalmente el BERD (el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo) e incluso podrá tener acceso a los recursos del BEI (Banco Europeo de Inversiones). Durante estos días que han transcurrido desde la llegada al poder de Kostunica, la Unión Europea ha procedido al levantamiento de todas las sanciones impuestas al anterior régimen de Milosevic. La Unión Europea procedió a levantar las sanciones de manera formal el 10 de noviembre. Esas sanciones —recuerdo a SS.SS.— eran la prohibición de vuelos desde territorio europeo, el embargo del petróleo y productos derivados, la congelación de activos financieros públicos en el exterior y la prohibición de inversiones europeas en sociedades e intereses yugoslavos. De todo ese grupo de sanciones, la Unión Europea ha mantenido únicamente la prohibición de visados, restringida a una serie de personas que estaban y siguen cercanas a Milosevic y al régimen anterior. Al entorno inmediato de Milosevic se le mantiene también la medida de congelación de activos de los que son titulares determinadas personas físicas en el exterior. Por lo demás, países como Francia, Alemania y Reino Unido, que habían retirado sus embajadores, han restablecido ya relaciones diplomáticas con Belgrado. No es el caso de España, que mantuvo su embajador. La realidad es que ningún país europeo renovó sus embajadores. Algunos se retiraron cuando Yugoslavia rompió unilateralmente sus relaciones con ellos y otros simplemente no renovaron sus embajadas a nivel de embajador. En el caso español, como el embajador de España no se movió, era prácticamente el único embajador de la Unión que quedaba. El embajador español va a ser renovado en las próximas semanas.

Por lo que se refiere también a España, el ministro de Asuntos Exteriores viajó a Belgrado el pasado 13 de noviembre, en el curso de una gira en la que por primera vez un responsable de la diplomacia europea viajaba sin solución de continuidad a todas las capitales de la zona, Belgrado, Zagreb y Sarajevo. Posiblemente, tanto el ministro de Asuntos Exteriores yugoslavo como el propio presidente Kostunica puedan viajar a España en los próximos meses; el viaje del ministro de Asuntos Exteriores está casi cerrado y el presidente Kostunica ha expresado su deseo de realizarlo, lo que naturalmente ha sido acogido favorablemente. La reciente cumbre de Zagreb, que reunió a todos los países del entorno balcánico con los quince países de la Unión Europea, coronó este ciclo de incorporación de Yugoslavia al concierto internacional con la inclusión de Yugoslavia en el llamado proceso de estabilización y asociación, que es una antesala de una posible adhesión a la Unión en el futuro. Este proceso es el marco de relaciones establecido por la Unión Europea con la

mayoría de los países de la región balcánica. En el curso de los próximos años, la Unión Europea establecerá acuerdos con cada uno de estos países, con los que contemplará disposiciones sobre liberalización del comercio, cooperación en materia de Justicia e Interior e incluso un diálogo político institucionalizado. La Unión Europea reiteró en la declaración final de la cumbre que estos países, y por tanto también Yugoslavia, son candidatos potenciales a la adhesión. Los próximos meses la atención del Gobierno se desplazará hacia otras materias que tienen una gran trascendencia. Además de la recuperación económica, se planteará la cuestión de establecer un orden constitucional en el que Montenegro y Kosovo puedan tener cabida junto con la actual República Serbia dentro de la estructura de la República Yugoslava. Quisiera recordar a SS.SS. que fue precisamente una vulneración de la legalidad constitucional yugoslava perpetrada por Milosevic en junio del año pasado, a fin de alterar la paridad constitucional entre Serbia y Montenegro, lo que llevó al comienzo del proceso para la convocatoria de las elecciones que supusieron el principio del fin de su régimen. Desde hace más de dos años el régimen de Milosevic mantenía un embargo comercial contra la República de Montenegro. La primera acción del Gobierno del presidente Kostunica fue el levantamiento de este embargo interno durante estos años. La comunidad internacional había apoyado al Gobierno del presidente Djukanovic de Montenegro, que representaba una alternativa democrática incuestionable frente a Milosevic. De hecho, este mismo año la comunidad ha venido asistiendo a Montenegro, con una población de poco más de 600.000 habitantes, con una cantidad cercana a 50 millones de euros. No puede ocultarse que existen diferencias en cuanto a la perfección de la índole de las relaciones de Montenegro con Serbia entre el Gobierno de Djukanovic y el Gobierno federal. Sin embargo, esas diferencias no deben ser irresolubles entre dos gobiernos democráticos. De hecho, hay que confiar en que las conversaciones, que tendrán lugar a partir de principios de año entre el Gobierno que salga de las elecciones en Serbia y el Gobierno montenegrino con participación de las autoridades federales, puedan servir para establecer un marco federal en el que ambas repúblicas vean satisfechas sus aspiraciones de acercamiento a la Unión Europea y estabilidad y progreso económico.

Por lo que respecta a Kosovo, la misión de Naciones Unidas, la Unmik, está procediendo ahora a la constitución de los órganos de gobierno municipales elegidos en las elecciones del 23 de octubre pasado. Esos órganos son el primer paso en el desarrollo institucional del Gobierno en esa provincia. En este momento a nivel provincial existen unas instituciones provisionales de gobierno que pretenden contar con representación mixta de serbios y albaneses, además de la presencia internacional de los administradores de la propia Unmik. En el curso del año que viene es de esperar que

de conformidad con la resolución 1244 de Naciones Unidas se elija una asamblea legislativa representativa de todas las comunidades de Kosovo para avanzar en el desarrollo de órganos de gobierno en el plano provincial. Quisiera subrayar también que la legalidad internacional que establece el principio de la autonomía de esa provincia, la resolución 1244 a la que ya he aludido, dispone que el principio informará el futuro estatuto de autonomía de la provincia y de la integridad territorial de la República Federal de Yugoslavia. No puede desconocerse hoy que existe un alto grado de animosidad entre las comunidades en Kosovo. Esa animosidad está alimentada por la existencia de problemas de carácter humanitario y todavía deben tener una solución satisfactoria. Me estoy refiriendo al principio del regreso de los casi 150.000 desplazados serbios que actualmente están en condiciones muy precarias en Serbia central y que tienen sus hogares en Kosovo. Otro aspecto humanitario de importancia es el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos, por un lado, de la comunidad albanesa y, por otro lado, de la comunidad serbia. Finalmente, resulta muy importante que las autoridades en Serbia agilicen los trámites procesales para la liberación, salvo que existan cargos que lo desaconsejen, de los varios cientos de detenidos albanos-kosovares desde el conflicto de 1999. La resolución sobre una base humanitaria de estas diferencias representaría inmediatamente un aumento de la confianza entre las comunidades y una mejora del clima que permitiría avanzar por el camino de la reconciliación. El presidente Kostunica es muy consciente del valor de estas medidas de carácter humanitario y ha mostrado repetidamente una disposición favorable a abrir los canales de comunicación necesarios tanto con Unmik como con los líderes albanos-kosovares, para progresar en esta dirección. Señorías, los acontecimientos del año que ahora se cierra en la región de los Balcanes occidentales ha representado un progreso cierto en la realización de los valores democráticos y de convivencia que propugna la Unión Europea y, por tanto, España. **(La señora Vicepresidenta, García Arias, ocupa la Presidencia.)** El año comenzó con el triunfo histórico de las fuerzas de oposición croatas sobre la base de una plataforma inequívocamente democrática y respetuosa de la soberanía de los Estados vecinos y de sus obligaciones internacionales. En otoño la victoria de la coalición opositora en Yugoslavia ha posibilitado que por primera vez todos los gobiernos de la región sean democráticos. Por nuestra parte, el Gobierno español no puede sino enfatizar las grandes líneas de desarrollo de la cooperación regional establecidas con el consenso de todos los países de la región y de los Quince en la cumbre de Zagreb: arreglo pacífico de las diferencias, respeto a las minorías, cumplimiento de las obligaciones internacionales, incluyendo en particular las disposiciones de la resolución 1244 y de los acuerdos de Dayton, así como las correspondientes a la coopera-

ción con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Respecto a la estabilidad y seguridad de todos los Estados de la región, esos principios se concretan con el emplazamiento al respeto a las fronteras internacionales de los Estados en una dimensión regional que necesita la cooperación de todos y cada uno de ellos. No cabe desconocer la importancia de todos estos acontecimientos con la estabilidad regional ni el progreso económico de todos los países de la región y para su incorporación en el espacio económico y político de la Unión Europea. La Unión confía sentar las bases durante los próximos dos o tres años para que pronto pueda hablarse de un espacio donde la libertad de movimientos en el ámbito regional sea la mejor ilustración, en una región donde la década pasada estos movimientos se gestaban en el curso de graves conflictos armados y de limpieza étnica; en este espacio común esperamos que pueda establecerse por estos países que son una parte de la historia común de los europeos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): En primer lugar, interviene el portavoz del grupo solicitante, el señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Queremos agradecer muy especialmente al señor secretario de Estado su presencia en esta Comisión esta mañana. Consideramos extraordinariamente importante la situación y la estabilidad en los Balcanes, dado el carácter profundamente desestabilizador que han demostrado tener los problemas en la región a lo largo de la última década. La preocupación lógica por una región clave en la historia del futuro y la estabilidad de Europa nos ha movido al pedir esta comparecencia, que en gran medida ha tenido confirmada la preocupación que hemos mostrado a través de la cumbre de Zagreb celebrada entre nuestra petición y este momento; por otra parte, el devenir de la coalición vencedora en las últimas elecciones, el último 8 de octubre, nos han demostrado que la transición yugoslava anda por buen camino. El detallado análisis que nos ha hecho el secretario de Estado arroja mucha luz sobre esta situación, nos permite mirar al futuro con cierta esperanza, pero con la lógica preocupación, dado que los problemas que se plantean para Yugoslavia y para la región no han sido solucionados todavía y requieren no sólo de la estabilidad y del apoyo de todos los europeos, sino que, a través del apoyo que estamos prestando en la región de los Balcanes, se produzca un compromiso mucho más global. Se ha demostrado que la importancia de la implicación de todos los europeos ha sido determinante a la hora de conseguir presionar de forma europea, y por tanto internacional, al régimen de Milosevic para vencerle con ello de que no era posible mantener un régimen de esas características en la Europa del siglo XXI. Una noticia histórica, un hito único en la historia de los Balcanes fue la victoria de las características del 8 de

octubre, pero sobre todo la revolución pacífica que llevó a que el señor Kostunica y su Gobierno de coalición pudiesen tomar el poder, gracias al apoyo de esa rebelión pacífica de todos los yugoslavos en las calles de sus ciudades, finalmente.

Quisiera destacar muy especialmente la importancia de dos claves o de dos pilares básicos a lo largo de estos años, como la implicación de todos los países, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil de prácticamente todos los países europeos en el apoyo al pueblo yugoslavo que ha sufrido un régimen extraordinariamente cruento y que además ha tenido que sufrir las consecuencias de las sanciones, aunque no es momento de discutir su eficacia, su contenido o su alcance. Muchas veces, siendo como es el único instrumento válido de que dispone la comunidad internacional para intentar sancionar por medios pacíficos a regímenes rechazables, las consecuencias las sufre de forma más directa la población civil. Sin embargo, quiero destacar muy especialmente el compromiso humanitario de los europeos, en especial las operaciones de mantenimiento de la paz con la participación de fuerzas militares, tanto del resto de Europa en el marco de la OTAN como muy especialmente las españolas, no sólo de las Fuerzas Armadas sino también, y muy significativamente, de fuerzas de seguridad del Estado que están intentando reconstruir una cultura de seguridad ciudadana, prácticamente extinguida en esa región del mundo por la proliferación de problemas de seguridad ciudadana o la aparición constante de grupos y grupúsculos de criminalidad organizada que están además extendiendo su actividad y sus redes al resto de Europa desde los Balcanes. También hay que reseñar el embrión de lo que en el futuro esperemos sea el Tribunal Penal Internacional, que ha tenido un precedente importantísimo en el Tribunal de crímenes de guerra de la ex Yugoslavia, que ha sido uno de los baluartes esenciales para que se demuestre no sólo la necesidad sino la eficacia de tribunales de estas características para perseguir a criminales de guerra y a quienes cometen crímenes contra la humanidad.

Yo quisiera además hacer ahora mención a la información que nos ha facilitado el secretario de Estado, y nos parece especialmente interesante ese repaso a los retos que se presenta o que tiene Yugoslavia ante el futuro, y que él ha calificado atinadamente de todavía por determinar y que necesitarán el apoyo tanto de las instituciones comunitarias como de los países bilateralmente considerados. El reto de la integración en el futuro en las instituciones europeas es evidente; sin embargo, a mí me gustaría detenerme especialmente para hablar de la situación económica. Nos ha dicho el secretario de Estado que hay un problema galopante de inflación, de desempleo, de inestabilidad económica, de incertidumbre sobre cómo se han hecho las privatizaciones incipientes o cómo deben hacerse las futuras, pero nos llena de esperanza saber que a corto plazo

Yugoslavia podrá integrarse en las instituciones de Bretton Woods —Fondo Monetario y Banco Mundial— y que podrá acceder a los fondos y la financiación del Banco Europeo de Desarrollo y del Banco Europeo de Inversiones.

Hay una cuestión que también debe ser tenida en cuenta de forma muy especial y es la inestabilidad endémica que sufre la región pero en diferentes causas no sólo coyunturales, como han podido ser los enfrentamientos entre una parte interna de la oposición con un gobierno, como es evidente, sino que además hay causas estructurales e históricas muy profundas que no han quedado resueltas simplemente por la victoria de la coalición gobernante. Esta inestabilidad hunde sus raíces en un inadecuado diseño de la antigua Yugoslavia que trasladó a comunidades de un lado para otro, lo que sin duda propició lo que en principio parecía una convivencia pacífica y que, sin embargo, fue justamente la causa de terribles enfrentamientos, como después pudo verse. A mí me gustaría decir que la extensión de esa inestabilidad a otras regiones limítrofes ha podido ser contenida gracias a la excelente previsión, a pesar de las críticas que se han hecho en algunos sectores trasatlánticos a la intervención europea. Muchas veces esa intervención europea ha sido capaz de prever problemas que se iban a plantear en el futuro en la región, para evitar que otros países pudieran ser contagiados de esa inestabilidad gracias a la acción política de Unión Europea y sus Estados miembros. Una cuestión a la que he hecho referencia sólo brevemente al inicio de mi intervención es la cuestión de la inestabilidad y la inseguridad ciudadana; es una de las cuestiones más graves que afecta a los Balcanes. Sabemos en estos momentos que entre las mafias y grupos de crimen organizado más activos y peligrosos que existen en Europa se encuentran justamente tres mafias que tienen sus bases esenciales en los Balcanes. Se trata de los grupos de crimen organizado de Bosnia, de Kosovo, e incluso los albaneses, que formalmente no están integrados o que no forman parte del objeto de esta comparecencia pero que, sin duda, han contribuido de forma notable a la inestabilidad en la región, y no olvidemos también sus vinculaciones estrechas con la provincia de Kosovo a la que haremos mención inmediatamente después. Otro de los retos importantes a los que ha hecho también referencia el secretario de Estado, que nos preocupan particularmente, es el de la reconstrucción de las instituciones democráticas, y no sólo la reconstrucción, porque Yugoslavia no era un régimen democrático ejemplar, por lo tanto precisará no sólo, como digo, de la reconstrucción de instituciones sino de la creación de instituciones que no existían en Yugoslavia y de la abolición de otras que son incompatibles con un régimen plenamente democrático.

La situación de emergencia humanitaria a la que también se ha hecho referencia es una de las causas que ha motivado nuestra petición de comparecencia dado

que, como ocurre muchas veces, siempre por culpa de los regímenes que las provocan, son los regímenes los que provocan, los que impulsan esas situaciones de emergencia humanitaria, como recientemente pudimos comprobar algunos diputados en el caso de Irak. Es exactamente lo mismo que ha ocurrido en los Balcanes en su conjunto, muy especialmente en zonas muy específicas de Yugoslavia. Como efecto de la corrupción, los estraperlistas, los contrabandistas y el propio régimen han explotado con habilidad esa penuria económica, siempre en beneficio del régimen y muchas veces o casi siempre en beneficio personal de quienes intentaban sacar provecho de estos negros momentos de la historia de Yugoslavia.

Hay que hacer un esfuerzo muy especial desde nuestro país, desde las instituciones comunitarias. Hay que tratar de impulsar, como decíamos antes, un esfuerzo mundial para que la estabilidad y la paz verdaderas y duraderas vuelvan a la región para evitar que podamos revivir estos horrores de la última década. Decíamos antes que ni es este el momento ni esta Comisión ni esta la comparecencia para hablar de efecto viabilidad o eficacia de las sanciones. El secretario de Estado ha hecho referencia a una cuestión muy importante y es que nosotros hemos sido de los países que hemos abogado por el rápido levantamiento de las sanciones; obviamente se ha visto que a principios de noviembre, como nos decía el secretario de Estado, se levantaban todas menos la de la prohibición de cierto tipo de visados. Una vez más, junto con nosotros algunos otros países, hemos sido los que hemos dado ejemplo de compromiso con esta región y de compromiso con Yugoslavia y con el pueblo yugoslavo no con el régimen del pueblo de Milosevic; es una cuestión que hay que diferenciar con toda claridad. Eso lo ha dicho con toda rotundidad el secretario de Estado cuando ha dicho, por ejemplo, que España nunca cerró su embajada ni nunca retiró a su embajador, y eso es una cosa muy de destacar. Ese gesto de haber mantenido abierta, en actividad plena y normal nuestra representación diplomática en Belgrado, no hace sino demostrar que, a pesar de nuestro rechazo al fondo y la forma del régimen de Milosevic, nosotros teníamos un compromiso inequívoco con la población yugoslava; eso debe ser tenido en cuenta por las nuevas autoridades de ese país, dado que, a diferencia de otros países, no rompimos relaciones con Yugoslavia para reanudarlas después, y muchas veces, como ha ocurrido en otros casos, eso produce un efecto positivo, una sinergia positiva en las relaciones entre ese país y el que restaura las relaciones muy por encima del efecto positivo que tendría que haber producido en las relaciones del país, en este caso Yugoslavia, con aquel que ha mantenido, como es el caso de España, ininterrumpidamente sus relaciones diplomáticas.

A mí me ha gustado mucho la exposición del secretario de Estado en lo que se refiere a la paulatina inte-

gración de Yugoslavia en las diferentes instituciones internacionales. Creo que es una de las formas más atinadas de conseguir una integración plena de Yugoslavia en la comunidad internacional, puesto que será una de las fórmulas de evitar cualquier tipo de paso atrás o de tentaciones totalitarias por parte de los extremismos que todavía persisten en Yugoslavia. Hay una cuestión a la que también hay que hacer una referencia muy especial, que es la vertebración interna del país; eso no ha quedado resuelto. Es evidente que la guerra de Kosovo ha sido un importante golpe, puesto que muchas veces en los medios de comunicación se ha confundido de forma a veces incomprensible el conflicto de Kosovo con el resto de conflictos anteriores de la ex Yugoslavia, siendo un conflicto de naturaleza distinta. Recordemos aquí que Kosovo no era una república autónoma de Yugoslavia, una república casi independiente o que formaba parte de la Federación yugoslava, sino que era una provincia de Serbia, y como tal las relaciones entre serbios y kosovares siempre fue mucho más complicada, y esa especial imbricación de Kosovo en Serbia tiene que ser tenida en cuenta a la hora de buscar una solución definitiva. Así se lo hicimos saber al señor Kouschner cuando compareció ante la asamblea parlamentaria del Consejo de Europa hace algunas semanas, y le hicimos ver que era muy importante resolver el conflicto que se ha abierto, ese abismo que se ha abierto entre el pueblo serbio y el pueblo kosovar. Tendrá que articularse una nueva fórmula de integración de Kosovo en el conjunto de Yugoslavia, pero fuera de Serbia, dado que será la única forma de lograr una verdadera y duradera reconciliación entre ambos pueblos. Recordemos que además todas las resoluciones de Naciones Unidas y obviamente las declaraciones tanto de la Unión Europea como de casi todos los países miembros han ido en la línea de respetar la integridad territorial de Yugoslavia antes, durante y después de la guerra de Kosovo. Por tanto, sobre esta premisa debe construirse esta nueva integración y esta nueva vertebración de la territorialidad de Yugoslavia, teniendo en cuenta que hay otra provincia serbia, como es el caso de Voivodina, que quizá muy pronto —porque todavía no ha dado muestras de inestabilidad, pero ello no es imposible— pueda acabar queriendo tener un status distinto al que hasta ahora ha tenido como provincia unida a Serbia y quizá quiera acceder a la categoría de república dentro de la República Federal de Yugoslavia. Me causa satisfacción ver el conocimiento profundo que ha demostrado el secretario de Estado con respecto a las relaciones entre Yugoslavia y Montenegro. Es una de las cuestiones más importantes de este conflicto. Montenegro ha sido uno de los fieles aliados, la única república que queda de la antigua Yugoslavia, que ha permitido que se mantuviese el nombre de República Federal de Yugoslavia y no simplemente el de República Serbia. Pero hay que decir que también fue la tenacidad de todos los montenegrinos, y muy

especialmente de su Gobierno a la cabeza, la que puso de manifiesto las tensiones estructurales que existían en Yugoslavia y que dieron a conocer así a la opinión pública europea la necesidad de volver a buscar una fórmula de integración y de vertebración de este país que evite que se produzcan en el futuro —esperemos— estos horrores que hemos vivido en la pasada década.

Se ha hecho también mención a la cumbre de Zagreb, que es una muestra inequívoca del compromiso de la Unión Europea con esta región del mundo. Erróneamente se ha dicho desde algunos sectores de opinión pública ajenos a Europa que la implicación y la importancia de la acción europea en su conjunto en los Balcanes ha sido un fracaso. La cumbre de Zagreb demuestra lo contrario, y nosotros simplemente esperamos que la cumbre de Zagreb no sea un pasaje más en la historia postbélica de los Balcanes en Europa, sino que sea una primera piedra de un edificio de relaciones sanas, estables y duraderas entre toda Europa y su vecino en el corazón de Europa, que ha sido causa de tantas guerras e inestabilidades, para que por fin podamos ver en un futuro no muy lejano una plena integración de toda la región de los Balcanes y los distintos Estados que la conforman en una Unión Europea que les garantice la convivencia, la prosperidad, la paz y la democracia, esperemos que por mucho tiempo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Quiero comenzar saludando al secretario de Estado y mostrar la opinión de Izquierda Unida recordando, aunque creo que no hace mucha falta, que Izquierda Unida en toda la crisis de los Balcanes y concretamente en la de la República de Yugoslavia no ha compartido algunos de los métodos utilizados. He de señalar una vez más que Izquierda Unida no es partidaria de la aplicación de embargos, que consideramos —y ya se ha señalado el caso de Irak— que al final siempre acaban perjudicando al pueblo, e incluso en muchos casos fortaleciendo a determinados regímenes. También hemos denunciado cierto doble lenguaje de la comunidad internacional, excesivamente beligerante en algunos temas y excesivamente complaciente en otras zonas del planeta. Sé que este no es motivo de la comparecencia. Sí querría dejar claro —porque lo ha señalado el portavoz popular— que no coincidimos en su análisis sobre los orígenes del conflicto, que no están en la antigua República de Yugoslavia, sino que también habría que analizar el comportamiento de algunos países de la Unión Europea en el origen del conflicto y en la forma como se provocó o se incitó a la independencia. Repito que este no es el motivo de la comparecencia, y simplemente lo señalo para que no se interprete por nuestro silencio que podamos compartir la opinión del portavoz popular. También

queremos mostrar aquí nuestra preocupación por el comportamiento de algunas de las tropas internacionales que están estacionadas en los Balcanes, señalando, eso sí, que en ningún caso las tropas españolas han presentado problemas de este tipo, y nuestra preocupación por las consecuencias que puede tener el uso de uranio empobrecido, instando a nuestro Gobierno a que aclare rápida y completamente lo que se pueda derivar de esta situación. Dicho esto, hemos de señalar desde Izquierda Unida que el cambio de la presidencia en Yugoslavia, la adhesión de Kostunica como presidente de la República Federal es para nosotros un factor que está influyendo mucho en el avance de la situación general de los Balcanes. También valoramos positivamente la victoria de Rugova en Kosovo frente a otros nacionalistas más violentos y de más dudosa procedencia, así como la transformación que se ha producido este año en Croacia con la elección de Mesic y los procesos de paz en Bosnia-Herzegovina. Por tanto, en estos momentos se dan circunstancias positivas que pueden permitir vislumbrar buenos horizontes para esta zona tan duramente castigada en los últimos años.

En este sentido, he de señalar también que la cumbre de Biarritz dio a todos los países de los Balcanes, incluida la República Federal de Yugoslavia, un horizonte de integración en la Unión Europea, con la que ya se mantienen acuerdos de asociación. Al pacto de estabilidad de los Balcanes y a los resultados prometedores de la primera cumbre entre la Unión Europea y los Balcanes celebrada en Zagreb nos sumamos, para que nuestro Gobierno vaya trabajando. Eso sí, tampoco nos podemos hacer demasiadas ilusiones en este momento de que todo vaya a ser un camino de rosas y que la reconciliación entre grupos étnicos, y sobre todo la salida económica de la situación, sea una cuestión de un día para otro. La verdad es que nos da cierto temor que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional intenten aplicar recetas que al final, en lugar de avanzar en políticas de solidaridad, suponen generar más miseria y no resuelvan los problemas, sino que generen otros. España debe participar activamente en los procesos de reconstrucción de los Balcanes, porque tiene un buen papel dentro de la Unión Europea en este sentido, y ahí contarán siempre con el apoyo de Izquierda Unida. La intervención de Kostunica en el Parlamento Europeo mostraba como objetivo fundamental de su política exterior acercarse a la Unión Europea, incluso planteando la posible integración en ella, aunque en este tema el plazo no puede ser corto. Es muy importante que esto no se quede solamente en declaraciones testimoniales, sino que se vaya a hechos reales para que la Unión Europea juegue un papel importante, no solamente con aportación económica, sino también con un cierto liderazgo cultural y moral que no pueden ejercer otras zonas del mundo. Por eso es verdad que es muy interesante —lo decía al principio— esclarecer cualquier comportamiento irregular

de las tropas que han estado ocupando el territorio de los Balcanes, porque no se puede tener autoridad moral si no se aclaran todos estos comportamientos, que son bastante penosos.

También saludamos el proceso de negociación que se ha iniciado en torno a Kosovo buscando una salida democrática real que esté fuera de toda demagogia e incluso del cinismo que se ha empleado por parte de la comunidad internacional en algunos momentos en la crisis de Kosovo, porque ya dijimos en su día que se estaba alentando fuerzas que luego podría ser muy complicado frenar. De hecho, cuando ahora se habla de mafia estacionada en Kosovo, ya lo denunció Izquierda Unida en su día, y hoy manifestamos que posiblemente estas mafias fueron alentadas en determinada medida en algún momento, porque todo lo que se podía oponer a Milosevic era bienvenido. Tenemos ejemplos en otros países, como Afganistán, de hasta dónde nos puede llevar que todo aquello que valga para nuestro enemigo sea bueno apoyarlo. La situación que hoy se presenta es positiva y tenemos que apoyarla, pero quisiera señalar que para nosotros la situación de Kosovo debe tener una salida democrática en el marco de la República Federal de Yugoslavia y, sobre todo, una salida económica, porque lo que no puede ser es que situaciones que ahora se presentan en otra parte de la República Federal de Yugoslavia, donde vuelve a haber elementos separatistas, puedan desestabilizar la situación, justo en estos momentos en que se vislumbran soluciones pacíficas para resolver el conflicto de Kosovo. Por eso es importante la negociación con Albania y que la comunidad internacional refuerce el control sobre la zona, evitando nuevos brotes extremistas que, al final, adquieren más tintes mafiosos que de propia lucha de liberación.

En definitiva, quiero mostrar nuestra satisfacción porque Yugoslavia haya sido reconocida en instituciones como Naciones Unidas y la OSCE, y he de añadir que Izquierda Unida es favorable a que Yugoslavia encuentre su sitio pleno, como no podía ser de otra manera, en la familia europea y que recupere la pujanza económica que tuvo en otro momento, que entendemos que no debió haber perdido nunca y de lo cual somos responsables, en parte, la Unión Europea.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): El señor Guardans tiene la palabra.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: No puedo dejar de empezar estas palabras con la cierta impresión que produce el tener la noticia de lo que aparentemente es un asesinato terrorista a unos 500 metros del domicilio de este diputado de un policía municipal en la ciudad de Barcelona. Está por confirmar que no sea delincuencia común, pero todo apunta a que haya sido un acto terrorista. Por tanto, querría empezar estas palabras dejando constancia —suen a vacío— de la repulsa

más absoluta y del pésame a la familia de alguien que, según la información que aparece, estaba intentando ayudar a dos jóvenes, y se ha encontrado con que los dos eran, en principio, terroristas.

En cuanto a lo que es el objeto de la comparecencia voy a intentar ser breve. Todos nos felicitamos por lo que fue el acceso de Kostunica al poder, pero yo querría hacer una llamada de cautela. No querría que se interpretaran mal mis palabras y que se tratara sólo de ver la parte que queda vacía en la botella. Es cierto que la botella está mucho más llena, pero a veces (y no me refiero sólo a la política exterior española, que en esto no se está distinguiendo del conjunto de la política europea, y no es crítica, es una constatación) las ganas de salir de una situación que ha sido gravemente perjudicial para la estabilidad de toda la zona y que incluso, si me permiten decirlo con un poco de crudeza y algo que suena a cinismo, en el fondo nos ha costado a todos mucho dinero, pueden llevar a echarse en brazos de alguien que nos pueda sacar de eso sin valorar o sin aplicarle los mismos estándares que en una situación objetiva, fría, neutra se hubieran aplicado. Digo esto porque es evidente que Kostunica, comparado con Milosevic, es un salto cualitativo, es una aproximación a la democratización, es una entrada en algo que se parece mucho a la democracia y, por tanto, merece ciertamente todo el apoyo, merece la superación de las sanciones, merece que se le abran las puertas a la financiación internacional, a las instituciones internacionales, a la legitimación; yo no pongo ninguna crítica, ni ningún obstáculo a eso. Pero demasiadas veces, y todavía sigue siendo así desde que ocurrió ese cambio, que no fue realmente revolución, en Serbia, seguimos actuando con el esquema (y sigue actuando nuestra política exterior, insisto, la del conjunto de la Unión Europea) de que todo lo ocurrido bajo el régimen de Milosevic hubiera sido la actuación de un señor, como máximo acompañado de una *gard de corps*, de una serie de personas a su alrededor que hubiera tenido absolutamente sojuzgado a todo un pueblo, y un buen día todo ese pueblo decide liberarse de ese líder que le oprimía y, a partir de ahí, todos damos la bienvenida al liberador; eso es falso, eso es radicalmente falso. Eso puede ser algo que nos tranquiliza a todos y que nos hace, sobre todo, más cómoda la actuación en política exterior, pero no se corresponde con la realidad. No hay culpas colectivas, eso es cierto; no las hubo en la Alemania de Hitler; no las hubo al acabar la primera guerra mundial; no pretendo hablar estrictamente de culpas colectivas, pero sí que hay implicaciones de toda una sociedad. Y lo que ha sido el papel de Serbia en los Balcanes durante los últimos diez años no ha sido sólo obra de Milosevic; ha sido obra de una buena parte, no toda, de la sociedad serbia, que ha aceptado ese esquema, que ha apoyado a Milosevic, que ha coreado a Milosevic con mucho más entusiasmo que lo hacían los españoles en la plaza de Oriente antes del año 1975. Es una sociedad

que ha prestado todo su apoyo a Milosevic; eso es una realidad. Y en este momento lo único que ocurre es que se han dado cuenta de que se estaban muriendo de hambre, de que no tenían gasóleo para pasar el invierno y, en algunos casos, pero no en todos, que tenían sed de democracia, pero no en todos, repito. Por tanto, eso es algo que querría ver más en las cancillerías occidentales y no lo estoy viendo. Lamento no estar viéndolo, incluida la española que no está haciendo más, pero tampoco menos, que el conjunto de las cancillerías europeas. No sé si hay que ir a un auténtico proceso de desnazificación, (es probable que sí) como el de Alemania; no lo sé. No sé cuál es exactamente el sistema. No planteo una humillación; no planteo que todo el Estado y la sociedad serbia tenga que hacer una especie de gran humillación, que no se ha pedido a otros Estados, pero sí que es cierto que no hay por el momento un auténtico reconocimiento por parte de los nuevos dirigentes de lo que ha sido su responsabilidad, como país, en la falta de estabilidad de toda la zona y en los conflictos que han dejado miles y miles de víctimas en todos los países vecinos. Esa es una asunción de responsabilidad que sus vecinos exigen y reclaman y que, mientras no se produzca, no podrá llegar auténticamente una paz profunda y duradera a su alrededor. Si repasamos sencillamente las zonas de conflicto, que cada una de ellas merecería una comparecencia (y sé que éste no es el objeto exactamente de la que estamos teniendo hoy) veremos que en Kosovo ha habido una cierta asunción de responsabilidad. Se ha dejado caer que, quizá, se han cometido crímenes en nombre de Serbia, y es cierto que por parte albano-kosovar hay extremistas que también están muy incómodos con la paz y son incapaces de vivir en un régimen estable de paz y democracia. Pero falta un auténtico reconocimiento del genocidio que supuso un ataque frontal a la identidad de un pueblo y las enormes barbaridades que se cometieron en nombre del nacionalismo serbio; no en nombre de Milosevic, sino en nombre del nacionalismo serbio, es decir, en nombre de lo mismo que hoy sigue defendiendo el propio partido de Kostunica, por no decir la existencia de criminales de guerra, empezando por el propio Milosevic —y hablo ahora sólo de Kosovo—, que siguen operando y paseándose tranquilamente por Belgrado.

En el caso de Montenegro ha habido muchos más avances. Veremos exactamente qué ocurre cuando Montenegro plantee en referéndum su independencia, y es probable que la gane. En todo caso, está por ver (y ahí ciertamente sí ha habido una mayor aceptación por parte de la nueva dirección política serbia) cuál es la situación para respetar la identidad de Montenegro. Pero en Bosnia-Herzegovina no es esa la situación; allí la falta de estabilidad es absoluta. La eventualidad de que se acaben retirando las tropas norteamericanas nos la volverá a poner sobre la mesa, porque es algo que nos vuelve a poner a todos enfrente de la realidad de

que si se marchan unos soldados tendrán que venir otros, porque eso no es un régimen estable, por más que nos lo parezca, sino simplemente un régimen controlado por las Fuerzas Armadas norteamericanas y europeas, y en el preciso instante en que abandonaran ese país los soldados que en este momento lo ocupan, me refiero a Bosnia-Herzegovina, estallarían los conflictos veinticuatro horas después con el mismo odio que tuvieron en su momento. No se ha mejorado nada, no se ha avanzado nada, y sigue la situación exactamente igual.

¿Por qué? Los porqué son mucho más amplios, también aquí tendríamos que tener un amplio debate sobre lo que está ocurriendo en Bosnia-Herzegovina, pero hay uno de los porqué claro, que es el papel de Serbia, y era el papel de la Serbia de Milosevic y es el papel de la Serbia de Kostunica, que no ha cortado en absoluto su vinculación con la República Srpska, como sí lo ha intentado hacer y lo está intentado hacer Croacia con los croatas de Bosnia-Herzegovina y con el ala más fascista que hay en ese territorio. Serbia no ha hecho eso, Serbia sigue sin hacer nada por entregar a los criminales de guerra serbios que existen en Bosnia-Herzegovina, y mientras eso no ocurra —y eso es responsabilidad de Kostunica y del nuevo Gobierno— no habrá estabilidad en la zona de Bosnia-Herzegovina más que la que produce una estabilidad artificial que no tiene ninguna posibilidad de durar, la estabilidad que produce el hecho de tener soldados patrullando por las calles y controlando cualquier conato de violencia. Eso no es estabilidad ni creo que sea la estabilidad de la que hablamos.

Termino, señora presidenta. No digo que no haya que apoyar el régimen serbio, por supuesto que hay que apoyarlo, por supuesto que hay un cambio y muy importante respecto a lo que fue la situación con Milósevich en el respeto a la libertad de expresión, en el respeto a las posibilidades de libertad en general, de las libertades más fundamentales en el régimen serbio, pero sigue habiendo presos políticos en Serbia, muchos más de los que serían aceptados en ningún país en condiciones normales. Serbia no es hoy un régimen democrático, está más cerca de serlo pero no lo es, está por debajo en niveles de democracia de cualquiera de los países como pueda ser Bielorrusia o alguno de esos países a los que todavía se les está planteando en estos momentos posibles sanciones. Lo que ocurre es que nos está quitando un peso de encima y podemos tener la tentación de darle todo gratis.

Por tanto, lo único que pido en nombre de mi grupo parlamentario es más cautela, más prudencia, más presión diplomática, más transmitir este mensaje a las autoridades serbias, más dejarles claro que no pueden simplemente llenarse la boca con palabras como paz, libertad, adhesión a la Unión Europea, integración internacional, y toda una serie de conceptos que nos regalan los oídos, que nos suenan muy bien, que tran-

quilizan a nuestras opiniones públicas, que son distintas del lenguaje agresivo que habíamos oído hasta ahora, y que en muchos casos se corresponden con algunas actuaciones del interior pero que, sin embargo, no son, y no lo están siendo, entre otras cosas por dificultades internas del régimen, por la tensión con los militares, porque no se ha producido esa desmanifiación, porque hay mucho fascista que sencillamente lo que necesita es poder comer y llevar dinero a su familia, y eso le ha reconvertido a una especie de pseudodemócrata haciendo unas proclamaciones de fe democrática que no se corresponden con la actuación real.

Por todo ello creo que hay que tener mucha más prudencia de la que se está teniendo, y no regalar nada, porque si no a medio plazo podríamos encontrarnos con problemas muy similares a los que hasta ahora hemos tenido.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): La señora García Manzanares tiene la palabra.

La señora **GARCÍA MANZANARES**: En primer lugar, deseo manifestar también nuestra repulsa ante el asesinato del agente de la guardia urbana cometido esta mañana en Barcelona que nos ha recordado el señor Guardans, y trasladamos nuestro pesar a su familia y a sus compañeros.

En cuanto a la comparecencia del señor secretario de Estado, comenzaré con la introducción de una resolución del pasado 8 de noviembre de la Comisión de Asuntos Políticos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la situación en la República Federal Yugoslava, que fue adoptada por unanimidad. Dicha resolución comienza diciendo: la victoria del señor Kostunica, candidato de la oposición en las pasadas elecciones presidenciales del 24 de septiembre de 2000 en la República Federal de Yugoslavia, ha puesto fin al régimen de Milosevic y ha abierto finalmente la vía de la democracia. Es esencial apoyar al nuevo presidente en sus esfuerzos tendentes a asegurar una transición pacífica de la República Federal Yugoslava hacia la democracia y aportar una asistencia masiva, una ayuda inmediata a este país teniendo en cuenta las dificultades económicas y humanitarias con las que debe enfrentarse.

Así inicia, señorías, este proyecto de resolución del Consejo de Europa que suscribimos allí plenamente, también aquí, cómo no, y hoy nos corresponde, y lo hago en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, felicitar al presidente Kostunica por su elección y manifestar nuestro apoyo a sus esfuerzos tendentes a asegurar esa transición pacífica, tan necesaria, hacia la democracia.

Queremos manifestar también nuestro reconocimiento al pueblo yugoslavo por su lucha por la democracia y la libertad, y a las fuerzas democráticas que lo han hecho posible. Somos conscientes de la fragilidad actual

de las instituciones democráticas en Yugoslavia, y también lo somos de que las autoridades ahora deben poner en marcha un régimen político fundamentado en la preeminencia del derecho y de la protección a los derechos humanos, sobre todo de quienes pertenecen a minorías nacionales. En este sentido va a haber una prueba de fuego inmediata, prueba de fuego en sentido figurado, evidentemente. Dada la inminencia de la celebración de las elecciones en Serbia (el señor secretario de Estado nos comentaba que el día 23, tenemos noticias esta mañana de que quizá se aplacen un par de días, tres o siete, pero en cualquier caso tiene razón, deberán ser en este mes de diciembre), las autoridades de la República Federal Yugoslava deberán asegurar las condiciones para que estas elecciones a la Asamblea legislativa de la República de Serbia sean libres y equitativas. El resultado de estas elecciones sin duda será determinante para el futuro de la República Yugoslava y para sus relaciones con la comunidad internacional.

La situación con la que se encuentra el presidente Kostunica y, por tanto, las autoridades yugoslavas, es extremadamente delicada y preocupante, también lo ha manifestado el señor secretario de Estado y compartimos esta preocupación. Por una parte, hay graves dificultades económicas y humanitarias y las posibles consecuencias que ello pueda tener sobre la estabilidad del país y, por otra parte, no es menos delicada la necesidad de conseguir un diálogo con las autoridades de Montenegro a fin de establecer el marco de relaciones más adecuado entre ellos, entre Serbia y Montenegro. Igualmente existe la necesidad de un diálogo constructivo con los dirigentes albaneses elegidos en Kosovo, diálogo que debe ser presidido por un espíritu de reconciliación. En definitiva, el restablecimiento de relaciones de confianza y de cooperación con los países vecinos, tareas de reconciliación nada fáciles, tarea de transición de la República Federal Yugoslava hacia la democracia nada fácil, y para las que les deseamos el mayor éxito ya que el presidente Kostunica representa el símbolo de un cambio de régimen político que abre la esperanza de la democracia en la República Federal Yugoslava, que supone, por tanto, un hecho clave para la estabilidad de la zona, y puede suponer y supone —así lo esperamos— su vuelta al concierto internacional, que celebramos y para la que no escatimaremos ningún apoyo junto al resto de los europeos, y allí estaremos como país y como grupo parlamentario.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): El señor secretario de Estado tiene ahora el tiempo que estime necesario para contestar, en vista de la importancia del tema.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Francamente, no tengo mucho que aportar.

Quisiera agradecer a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, muy particularmente a los de los grupos parlamentarios Popular y Socialista, sus intervenciones, ya que han sido francamente constructivos y sus exposiciones coinciden plenamente con la actitud que tiene el Gobierno de España en el interior y en el conjunto de la Unión Europea hacia el problema de Yugoslavia en este momento.

He tomado nota también de las afirmaciones del señor Centella sobre las divergencias que tiene su grupo parlamentario y su partido sobre el origen del conflicto y algunos de los métodos utilizados, pero me parece que la posición de Izquierda Unida también es constructiva, en el sentido de mirar hacia el futuro, independientemente de cosas que hayan podido pasar, que según dice no satisfacen a su grupo parlamentario ni a muchos, porque la historia de Yugoslavia ha sido una triste historia de atropellos, de desmanes y de excesos en todas las partes. Por lo tanto, no todo es bueno. Hacer una crítica constructiva de algunas de las cosas que han sucedido allí, incluso de algunas de las intervenciones que hayamos podido tener los países de la comunidad internacional, siempre es bueno. Lo importante es que se abre una etapa de esperanza, como decía la señora García Manzanares, y que hay un pueblo que está tratando por todos los medios de recuperar su libertad y merece el apoyo de la comunidad internacional. Naturalmente, España, como miembro de esa comunidad, pero muy particularmente como miembro de la Unión Europea, que es el entorno más cercano a esa región balcánica, ha hecho y seguirá haciendo los esfuerzos necesarios.

No puedo, sin embargo, compartir, y no entraré tampoco a comentar, algunas de las opiniones vertidas por el representante de Convergència i Unió, en el sentido de culpabilizar a un pueblo de ciertas cosas que han pasado. Esa es una vía peligrosa en la que no quiero entrar. Me parece que no es oro todo lo que reluce, no todo es maravilloso en la Yugoslavia de hoy; es evidente. Hubiera sido un milagro que todo se transformara de la noche a la mañana. Lo que sí es evidente, nosotros lo hemos percibido y eso es positivo, es que hay una situación en la que un pueblo, en una circunstancia, cuando el momento histórico lo ha permitido, se ha puesto de pie y ha querido hacer borrón y cuenta nueva de lo anterior. Quizás ese mismo pueblo, como acusa el señor Guardans, ha tenido culpa de algunas cosas, pero los pueblos no pueden ser condenados irremediamente, pues muchas veces son víctimas de sus circunstancias históricas y, sobre todo, de su liderazgo político. Por lo tanto, hay que condenar —y esa es la gran responsabilidad de los políticos y aquí estamos entre políticos— a esos políticos que llevan a sus pueblos por derroteros equivocados, y el caso de los Balcanes es un ejemplo de libro de un nacionalismo excluyente que ha llevado a los pueblos a cometer las mayores

aberraciones. Por lo tanto, estas son lecciones que todos tenemos que aprender en toda Europa y, además, pensar que hay otros políticos que pueden dar un mensaje nuevo de esperanza a los pueblos, como es el caso de Kostunica, aunque sea del mismo grupo de los anteriores, pero la verdad es que él lanzó desde su partido de Renovación Democrática un mensaje que fue captado por la ciudadanía, y ese mensaje ha hecho que el pueblo haya logrado lo que parecía inamovible. Nadie el año pasado, en estas fechas, hubiera apostado nada por la desaparición de Milosevic. Todo el mundo creía que era absolutamente inamovible. Sin embargo, se ha movido el sistema, la tiranía de los líderes que han llevado al pueblo serbio por el camino equivocado se ha acabado, el pueblo serbio está de pie en este momento, está tratando de recomponer todo el horror desde que se disolvió en el año 1990 la República de Yugoslavia. La verdad es que hay muchas cosas por hacer, pero merece el apoyo, la comprensión, incluso el afecto de la sociedad internacional, porque no debemos olvidar que los Balcanes, y así lo siente el Gobierno español, son parte de la gran familia europea y tenemos que hacer todo lo posible para ayudarlos. La Cumbre de Zagreb ha sido el primer paso en el que la Unión Europea ha adquirido un compromiso público sobre todo lo que es la reconstrucción democrática, además de la reposición física, de la zona de los Balcanes. Debemos perseverar en este empeño, conscientes de que en todo el entorno queda mucho por hacer —y naturalmente que en Kosovo queda mucho por hacer, en Montenegro queda mucho por hacer, en Serbia queda mucho por hacer—, pero el camino que se está marcando es bueno. Por suerte, como nos recordaba la señora García Manzanares, en unos días, yo tenía la idea de que iba a ser al final de esta semana, el día 23, pero parece que va a retrasarse, en cualquier caso, en unos días el pueblo serbio va a ser llamado a las urnas para elegir sus nuevos representantes en el Parlamento. Por lo tanto, estamos en medio de un proceso que está avanzando y que todos esperamos que nos traiga buenos augurios y que todo este proceso que se ha iniciado siga por los pasos que ha discurrido en otros países. España, que no estuvo en el horror que ha habido en Yugoslavia, pero que ha sido un país que también ha recuperado su legitimidad democrática a través de un proceso de transición duro, se siente apta para entender lo que es una transformación como la que está ocurriendo en Yugoslavia.

Por consiguiente, concluiría diciendo que el Gobierno se siente confortado por el apoyo de las fuerzas políticas en este Parlamento para seguir, junto con nuestros socios de la Unión Europea, haciendo la política que hemos efectuado hasta ahora.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): Muchas gracias, señor secretario de Estado.

PREGUNTAS:

- **DEL SEÑOR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE MEDIDAS PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PARA LA INMEDIATA LIBERACIÓN DE LOS ESPAÑOLES DETENIDOS EN PRAGA POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS MANIFESTACIONES CONTRA LA CUMBRE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (Número de expediente 181/000219)**
- **DEL SEÑOR ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS GESTIONES SOBRE LA UTILIZACIÓN CONJUNTA POR ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA DEL AEROPUERTO DE GIBRALTAR. (Número de expediente 181/000231)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): Pasamos al momento procesal de las preguntas.

El Grupo de Izquierda Unida ha retirado la pregunta número 2, sobre la liberación de los españoles detenidos en Praga, por lo que pasamos a la pregunta número 3, el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Encina.

El señor **ENCINA ORTEGA**: Señor secretario de Estado de Asuntos Europeos, el 2 de diciembre de 1987 se suscribía la declaración conjunta hispano-británica sobre la utilización del aeropuerto de Gibraltar. Sin embargo, a pesar del tiempo que ha transcurrido desde aquella declaración, aún no ha sido posible el que se pueda llevar a cabo la aplicación efectiva de la misma. Bien es cierto que fundamentalmente porque el Reino Unido valoró adecuado tener en cuenta la opinión de las autoridades de Gibraltar y éstas la han venido rechazando, al entender que ello podría tener consecuencias sobre la soberanía del territorio.

No cabe ninguna duda de que la frustrada utilización conjunta del aeropuerto habría supuesto una inyección económica muy importante para la zona del Campo de Gibraltar por el incremento del turismo que hubiera conllevado. Consideramos que se hace indispensable que el Gobierno intensifique de nuevo las gestiones para intentar conseguir la utilización conjunta de ese aeropuerto.

Por eso, señor de Miguel, le pregunto: ¿en qué estado se encuentran las gestiones sobre la utilización conjunta por España y Gibraltar de ese aeropuerto, si es que se ha hecho alguna gestión durante estos años?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): El secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (de Miguel y Egea): Señor diputado, usted conoce muy bien las circunstancias —que no entraré a describir— en las que el Gobierno anterior negoció con notable acierto el acuerdo de utilización conjunta del aeropuerto de Gibraltar con el Gobierno británico.

Se trata de un acuerdo internacional plenamente ratificado por los parlamentos, tanto por las Cortes como por el Parlamento británico. Se hizo sin ningún tipo de condicionante; lo redactaron las dos partes por su propia voluntad y llegaron a un acuerdo no solamente plenamente satisfactorio para la liberalización de los vuelos y del tráfico aéreo, de acuerdo con las directivas del segundo y del tercer paquete aéreo de la Unión Europea, sino que tenía además el mérito de desbloquear una situación absurda: que haya ahí un aeropuerto, que es una infraestructura que podría estar al servicio de la zona, al servicio de la prosperidad del Campo de Gibraltar y del entorno, y que no lo esté únicamente por la cerrazón de las autoridades británicas que no quieren permitir una figura que, por cierto, es común ya en Europa. Existen aeropuertos de ese tipo como, por ejemplo, el de Basilea-Mulhouse, que está en territorio suizo y tiene una salida a Basilea y otra a Francia. No estábamos haciendo nada extraordinario, como sabe el señor de la Encina, sólo buscábamos una solución pragmática para la utilización del aeropuerto dentro de la práctica establecida en Europa.

El aeropuerto tiene dificultades para nosotros, naturalmente, puesto que no podemos aceptar la plena liberalización del tráfico aéreo del mismo por el hecho de que está construido en una zona no cedida por el tratado de Utrecht; el istmo de Gibraltar ha sido objeto de una ocupación *de facto* y este Gobierno y los gobiernos anteriores de España han estado siempre particularmente atentos a que ni por vía de ningún acuerdo ni por la de la aplicación de la legislación comunitaria se legitime una ocupación ilegal.

La solución era un acuerdo bilateral. El acuerdo se hizo y estaba todo dispuesto para que funcionara en un régimen de utilización conjunta con salidas a España y a el Reino Unido. Cuando todo estaba hecho y para nuestra gran sorpresa, el Gobierno británico no lo puso en práctica por presiones de la población y del Gobierno de Gibraltar. No quiero imaginar ni explicar públicamente por qué lo han hecho así los gibraltareños. Todo parece indicar que el arreglo hecho con España les pareció en su momento una intolerable cesión de soberanía por parte del Gobierno británico y, como en Gibraltar hay esa mentalidad ultramontana de que cualquier cosa que se haga con España supone un retroceso de su propia soberanía, lo bloquearon.

He dicho para nuestra gran sorpresa porque se trata de un acuerdo que vincula a dos gobiernos y el hecho de que una parte de su población diga que no lo quiere no es razón suficiente para no respetarlo, pero de hecho

el acuerdo nunca ha entrado en vigor, como sabe el señor de la Encina. Y no por falta de voluntad del Gobierno español —del Gobierno anterior y del actual—, que lo negoció, ni tampoco porque el Reino Unido considere que el acuerdo es malo puesto que lo ratificó. No ha entrado en vigor porque el Reino Unido no ha tenido el coraje de aplicarlo en contra de la oposición gibraltareña.

Esto hace que el asunto del aeropuerto de Gibraltar quede paralizado porque no podemos aceptar que Gibraltar sea un aeropuerto plenamente homologado con el tráfico aéreo europeo, dentro de las directivas de la Unión Europea, mientras no se resuelva este problema o el de la soberanía, ya que si mañana nos dicen que el istmo es español, podríamos aceptarlo. La postura del Gobierno española es perfectamente flexible al decir: no hablemos de soberanía, dejémosla en suspenso y hagamos una utilización conjunta. Los gibraltareños no desean esto.

¿Cuál es la situación actual? No nos cansamos de repetir que el aeropuerto de Gibraltar es bueno para todo el Campo, pero es bueno particularmente para Gibraltar. No nos explicamos la miopía y la cerrazón de los líderes gibraltareños que, con tal de no hacer una supuesta cesión de soberanía, no ceden y perjudican gravemente los intereses de Gibraltar y de su población. El hecho es que no ceden. Cada vez que hablamos del aeropuerto, se nos sugiere que habría que volver a negociar el acuerdo de 1987; es decir, negociarlo de nuevo pero de otra manera. ¿Cuál es esa otra manera? Una negociación que eliminara la utilización conjunta. Sus señorías comprenderán que el Gobierno español tiene muy claro que hizo una negociación con el británico, ratificada por ambos parlamentos, un acuerdo perfectamente legal y lógico y, desde luego, *pacta sunt servanda*, lo que hay que hacer es cumplir el acuerdo de 1987.

Cuando dicen que para poner en funcionamiento el aeropuerto hay que negociar de nuevo los términos del acuerdo, hablan de volver a negociar en una dirección que no es precisamente la que nosotros deseamos. Por nuestra parte, la respuesta es siempre la misma: estamos de acuerdo en la plena utilización del aeropuerto de Gibraltar, estamos dispuestos a potenciarlo, a hacer del mismo el aeropuerto regional más importante o uno de los más importantes del sur de España, estamos dispuestos a invertir, a abrirlo a todas las líneas internacionales e incluso a todas nuestras líneas nacionales —Iberia, Spanair, Air Europa, etcétera—, siempre y cuando se respeten las condiciones de 1987. Esa es nuestra oferta y los gibraltareños la conocen.

Estamos abiertos a que la legalidad se aplique, y nada más. Todo lo que sea pasar por volver a negociar el acuerdo de 1987 cuando no hay ningún motivo para hacerlo, no nos parece una razón convincente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Nos parece acertada su posición y la compartimos. El acuerdo se suscribió en el año 1987 y es la única fórmula que permite que podamos conseguir la utilización conjunta del aeropuerto en el futuro. De todos modos, a pesar de que esta sea la única fórmula, transcurridos trece años, echamos de menos no haber conseguido todavía que se pueda utilizar el aeropuerto conjuntamente.

Usted sabe también, señor De Miguel, que los ciudadanos del Campo de Gibraltar están muy esperanzados y deseosos de que, a pesar del tiempo transcurrido, se pueda conseguir la utilización conjunta. Como bien ha dicho usted, los importantes logros económicos que se derivarían del turismo serían muy beneficiosos para una zona muy necesitada de inversiones, la zona con el mayor número de parados y problemas de España. Lo único que les deseo es que durante este tiempo de Gobierno sean capaces de conseguir que el Reino Unido traslade a Gibraltar la necesidad de que los acuerdos están para cumplirlos y de que éste, a pesar de que han pasado trece años desde que se firmó, no se ha podido cumplir. Le deseo suerte y ojalá que podamos conseguirlo en un futuro.

— **DEL SEÑOR ROBLES FRAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ESTADO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL. (Número de expediente 181/000279)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado don José María Robles Fraga.

El señor **ROBLES FRAGA**: El estatuto del Tribunal Penal Internacional ha sido objeto de la atención y del interés de esta Comisión y de esta Cámara, como sin duda el señor secretario de Estado conoce. Por ello se han formulado en distintas ocasiones una serie de iniciativas parlamentarias, de debates, de preguntas, sobre el proceso de ratificación de este estatuto por parte de los distintos países, teniendo en cuenta además que nuestro país tuvo un papel muy protagonista y relevante en la conferencia de Roma y también en los pasos posteriores destinados a conseguir su puesta en vigor lo antes posible.

La pregunta que hago al señor secretario de Estado es: ¿cuál es el estado del proceso de ratificación del estatuto del Tribunal Penal Internacional?

La señora **PRESIDENTA**: El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Hasta la fecha han suscrito el tratado 120 países y de éstos han presentado sus instrumentos de ratificación 25. La entrada en vigor, como S.S. conoce, se producirá 60 días después del depósito de 60 instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, según dice el artículo 126. Por tanto, estamos a 35 depósitos para que se produzca la plena entrada en vigor.

Todos los Estados miembros de la Unión Europea fueron signatarios del estatuto y dentro de ellos, además de España, que por cierto ha sido el primero, han ratificado Bélgica, Luxemburgo, Francia e Italia, lo cual tampoco es muy brillante dentro de una comunidad como la nuestra en la que los Quince deberían haber estado en la vanguardia de la ratificación como lo hicimos nosotros.

El 24 de octubre España se convirtió, y lo conocen bien S.S. porque lo aprobó esta Cámara, en el vigésimo segundo Estado parte al depositar el instrumento de ratificación ante el secretario general de Naciones Unidas. Con este acto se culminó el proceso que había comenzado hace dos años, el 18 de julio de 1998, con su firma. Durante el paso por esta Cámara los portavoces de otros grupos parlamentarios mostraron su claro apoyo y su satisfacción por poder participar en la tramitación y en la aprobación de un tratado que supondrá la puesta en marcha del Tribunal Penal Internacional, lo que desde luego es un paso histórico en la lucha contra la impunidad en casos de violaciones masivas contra la vida y otros derechos fundamentales de la dignidad de la persona.

España, al depositar este instrumento de ratificación, hizo dos declaraciones que me gustaría mencionar. La primera de ellas es de procedimiento sobre el artículo 87 y la segunda es sustantiva en relación con el artículo 103. En relación con el párrafo primero del artículo 87 del estatuto, el Reino de España declara que, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Justicia será la autoridad competente para tramitar las solicitudes de cooperación que formule la Corte y aquellas que se dirigiesen a la Corte. En relación con el párrafo 2 del artículo 87 del estatuto, el Reino de España declara que las solicitudes de cooperación que le dirija la Corte y los documentos que la justifiquen deberán estar redactados en español o acompañados de una traducción al español. Luego, a efectos de lo previsto en el apartado B) del párrafo 1 del artículo 103 del estatuto, España hizo la siguiente declaración: España declara que en su momento estará dispuesta a recibir a personas condenadas por la Corte Penal Internacional a condición de que la duración de la pena impuesta no exceda del máximo más elevado previsto para cualquier delito con arreglo a la legislación española. Esta declaración tiene base en el artículo 25.2 de la Constitución, que exige que las penas privativas de libertad y las medidas de

seguridad estén orientadas a la reeducación y reinserción social del condenado.

La conclusión del procedimiento de ratificación ha supuesto el cumplimiento de una de las previsiones del actual Gobierno en esta legislatura y me parece también digno de destacar, como se afirma en la exposición de motivos de la Ley Orgánica 6/2000, de 4 de octubre, por la que se autoriza la ratificación del estatuto, que España se sitúa entre los países que contribuirán inicialmente con su participación en el proceso de institución de la nueva Corte y elaboración de los preceptivos instrumentos de desarrollo al establecimiento de un orden internacional más justo, basado en la defensa de los derechos humanos fundamentales.

Señoría, esta es la situación. Este es un buen sitio para felicitarlo puesto que ha sido la Comisión de Exteriores la que ha alentado el proceso de participación de España en la creación del Tribunal Penal Internacional, la que ha redactado el informe previo a la ratificación y la que ha acompañado la ratificación por parte del Parlamento. En este sentido, nos cabe la satisfacción de decir que, gracias a la voluntad del Gobierno y de esta Cámara, España está dentro de los países pioneros que han abierto el camino a la ratificación del Tribunal Penal Internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Me comunica el Grupo Socialista que las dos siguientes preguntas del diputado Estrella Pedrola han sido retiradas del orden del día de hoy y quedarían para otra sesión de la Comisión. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, sobre el debate y votación de proposiciones no de ley, vamos a despedir al señor secretario de Estado, agradeciendo su presencia esta mañana en nuestra Comisión.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE APOYO A LA CAUSA ENTABLADA EN LA JUSTICIA ESPAÑOLA CONTRA LOS RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD EN GUATEMALA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 161/000343)**

La señora **PRESIDENTA**: El siguiente punto del orden del día, es una iniciativa del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida: Debate y votación de la proposición no de ley sobre apoyo a la causa entablada en la justicia española contra los responsables de las violaciones de los derechos humanos y crímenes contra la humanidad en Guatemala.

Para su defensa, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Izquierda Unida presentó esta proposición no de ley el día 16 de noviembre de 2000, después de que la premio Nobel de la Paz, la señora Rigoberta Menchú, presentase una denuncia ante los juzgados de la Audiencia Nacional en la cual describía las atrocidades que se habían cometido por los escuadrones de la muerte y otras fuerzas parapoliciales y paramilitares bajo el auspicio de los gobiernos de turno: genocidio, terrorismo o tortura, todos ellos delitos de persecución universal y que no pueden prescribir. A esta primera denuncia se sumaron varias asociaciones de derechos humanos, profesionales, sindicales y también se aportó un informe de la Comisión para el esclarecimiento histórico, que fue ratificado por uno de sus autores, en concreto el señor Edgar Alfredo Balsells.

Desde el día que presentamos la iniciativa, ya que entendíamos que España podía jugar un papel importante una vez más en la defensa de los derechos humanos, ha ocurrido un hecho evidente que hace inviable cualquier acuerdo parlamentario: que la Audiencia Nacional ha declarado que la justicia española no tiene competencia para juzgar los crímenes contra los derechos humanos cometidos en Guatemala a lo largo de 36 años de guerra civil. Esta decisión ha provocado reacciones de pesar en organizaciones humanitarias de este país, donde, por desgracia, prima el convencimiento de que la justicia local nunca llegará a juzgar estos crímenes cometidos y que nunca alcanzará a los militares. Pero, como digo, la decisión de la Audiencia Nacional hace prácticamente inviable cualquier acuerdo parlamentario y, por tanto, nuestro grupo, que suscribe plenamente los objetivos de esta iniciativa, va a transformar esta proposición no de ley en otra iniciativa parlamentaria que sí tenga sentido y que trasladaremos a la próxima reunión de Mesa y portavoces, en la línea de que sería interesante que esta Comisión hiciera una declaración unánime en defensa de los derechos humanos y, sobre todo, de ese tribunal internacional que no llega a constituirse. Mientras exista ese vacío, nuestro país debe jugar un papel de liderazgo en la línea de que no prescriban los crímenes contra la humanidad. Por tanto, retiramos esta iniciativa y la trasladaremos de otra forma a la próxima Junta de Portavoces.

La señora **PRESIDENTA**: Queda, por tanto, retirado el punto 7, tal y como ha explicado su señoría. Atenderemos cuando proceda la próxima iniciativa que nos ha anunciado.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS:

— **DE UNA SUBCOMISIÓN, EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, SOBRE EL PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN DEL SÁHARA Y LA CELEBRACIÓN**

DEL REFERÉNDUM APROBADO POR LA ONU A TAL FIN. FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 158/000003)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 8: Debate y votación de solicitudes. En concreto la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre el proceso de descolonización del Sáhara y la celebración del referéndum aprobado por la ONU a tal fin. La iniciativa también procede del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Voy a ser breve porque estoy convencido de que los razonamientos y los argumentos para la creación de esta subcomisión son realmente evidentes y, por tanto, no va a encontrar oposición en otros grupos, fundamentalmente en el grupo mayoritario de esta Cámara. Simplemente diré que existe una situación difícil en estos momentos en torno al conflicto del Sahara y que España no puede sentirse ajeno a ella, como si estuviera ocurriendo en cualquier otra parte del mundo. Tenemos que asumir nuestra responsabilidad histórica ante una de las actuaciones más difíciles o peor hechas desde la descolonización. La situación actual es muy problemática y no es descartable la reanudación del conflicto armado, en la medida en que el tiempo se termina. Nosotros ya denunciábamos una nula voluntad del Reino de Marruecos, pero la realidad es que, sea por lo que sea, en estos momentos las armas pueden empezar a sonar y sería realmente grave que dejásemos pasar la oportunidad de que España juegue un papel de liderazgo en la resolución de este conflicto. Y digo que por una cuestión de justicia histórica, pero también por una cuestión de interés de nuestro país; no podemos olvidar los intereses que España tiene, tanto por la proximidad de las islas Canarias como por nuestra relación con el banco de pesca sahariano. Por tanto, nosotros tenemos que ser los primeros interesados en que el conflicto se resuelva y en que se resuelva pacíficamente.

La creación de una subcomisión puede encajar bien no sólo porque, como digo, existen razones para que España se preocupe por el tema, sino porque, además, como se nos ha dicho en otras ocasiones por el portavoz del Grupo Popular, estamos ante un conflicto complejo que requiere una salida abierta. Izquierda Unida defiende, y va a seguir defendiendo de forma irrenunciable, el derecho de autodeterminación de los saharauis. Vamos a seguir defendiendo que no hay otra salida que la descolonización de esta antigua colonia española, pero es importante que se elabore un informe sobre la situación del proceso de descolonización de esta antigua colonia española y respeto a los derechos

humanos que se está dando en el Sahara. Sería muy importante que futuros comportamientos del Gobierno estuviesen basados en este informe, que, de una vez por todas, determinase la situación, más allá de lo que pueden ser interpretaciones, en algunos casos subjetivas. Sería importante que esta subcomisión recabase información y documentación del Gobierno; que recopilase información y no solamente de nuestro Gobierno, sino también de organismos internacionales como el Consejo de Europa y que diese participación a organizaciones sociales, a ciudadanas y ciudadanos de nuestro país que están involucrados en una resolución pacífica y positiva del conflicto del Sahara. Es muy importante que esta subcomisión, en un plazo no muy largo de tiempo, pueda marcar un camino por el cual nuestra política internacional recupere en cierto modo todo el tiempo perdido y una credibilidad. Es evidente que por la actual situación democrática, España puede ser ajena, pero no por ello debemos mirar para otro lado.

Repito que los argumentos son de sobra conocidos; no vamos a hablar en estos momentos de lo que significa el conflicto del Sahara, de la historia y de la crítica situación actual, pero sí quiero reiterar nuestra postura en defensa de una solución pacífica y decir que esta subcomisión podría jugar un papel importante y permitir recuperar esa credibilidad que nuestro país perdió en su momento. Ahora, antes de que, por desgracia, el conflicto se reanude de forma bélica por la nula voluntad de Marruecos de llegar a un verdadero referéndum, antes de que se produzca eso, España tiene la obligación de hacer una última actuación y esta subcomisión podría ser un buen marco.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que desean fijar su posición?

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Camacho.

La señora **CAMACHO VÁZQUEZ**: Señorías, una vez más nos encontramos debatiendo sobre la situación del Sahara Occidental. Estoy segura de que todos los grupos parlamentarios aquí presentes desean que esto estuviera resuelto de manera satisfactoria, manera que no puede ser otra que la reconocida no sólo en el Plan de arreglo, sino también por la propia asamblea general de la ONU.

Hace unos meses, concretamente en junio de este año, todos los grupos parlamentarios presentes en la Cámara fuimos capaces de aprobar una proposición no de ley, a instancias del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, en la que se instaba al Gobierno a que alentase a Marruecos y al Frente Polisario a superar las divergencias que han impedido hasta la fecha la aplicación del Plan de arreglo de Naciones Unidas, y en la que también se manifestaba la necesidad de promover el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de toda la población saharauí, así como se

hacía la petición de que se siguiera prestando la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo que fuera necesaria. Por cierto, y haciendo un inciso, mi grupo espera contar con la certeza de que al día de la fecha ya se encuentran en los campamentos de los refugiados saharauíes los alimentos previstos por la Agencia Española de Cooperación Internacional, así como que se haya efectuado el libramiento de las subvenciones a las ONG destinadas a estos campamentos.

Volviendo al tema que nos ocupa, mi grupo parlamentario considera que los argumentos esgrimidos en la exposición de motivos formulada por Izquierda Unida no añade nada nuevo y, en todo caso, parte de la misma, sobre todo en lo referente al respeto de los derechos humanos y a la necesidad de celebrar el referéndum con todas las garantías, ya se encuentra recogida en la proposición no de ley aprobada en junio de este año. Asimismo, creemos que estas cuestiones, por su trascendencia, deben ser debatidas en la Comisión de Asuntos Exteriores y en el Pleno de la Cámara, como hemos venido haciendo hasta ahora, por lo que no vemos la necesidad de crear una subcomisión dentro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para estudiar, requerir, pedir información o debatir sobre el proceso de descolonización del Sahara y la celebración del referéndum aprobado por la ONU a tal fin, ya que la mayor parte del trabajo que tendría encomendado la subcomisión lo podemos solventar en esta Comisión de Asuntos Exteriores.

La situación creada en el Sahara occidental hace ahora 25 años es de todos conocida, y nosotros creemos que la creación de esta subcomisión no iba a suponer un aligeramiento en el desenlace de la misma, porque lo que aquí falta no es información, sino seriedad, voluntad y firmeza. Seriedad en la negociación, y con esto quiero referirme a que una de las partes no pueda acudir a negociaciones a Ginebra, Londres, Berlín y donde toque hacerlo ahora y participar como mero espectador al carecer de competencias para tomar decisiones. Cuando un país tiene la responsabilidad vital de la resolución de un conflicto y es invitado a negociar por la comunidad internacional, deberá enviar representantes capacitados para tomar decisiones. Cuando se va a negociar, se negocia, y cuando se tiene que llegar a compromisos, estos tienen que cumplirse. Voluntad también de las partes implicadas, sobre todo de Marruecos, que debería tener una postura más generosa, al objeto de intentar acabar con el infierno de muchos seres humanos que viven, como en otras muchas partes del mundo, en condición de refugiados en una zona de la tierra totalmente inhóspita. Y firmeza también, en este caso, de Naciones Unidas y de la Minurso, que se ha visto obligada de nuevo a prorrogar su mandato hasta el 28 de febrero del año 2001, con la expectativa de que las partes continúen intentando resolver los problemas surgidos relativos a la aplicación del Plan de arreglo para que pueda llevarse a cabo

la celebración de un referéndum libre, justo e imparcial sobre la libre determinación del pueblo del Sahara occidental.

Por todo ello, mi grupo, señorías, se va a abstener en esta votación al no considerar operativa la creación de esta subcomisión, dentro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, sobre el proceso de descolonización del Sahara y la celebración del referéndum aprobado por la ONU.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Robles Fraga.

El señor **ROBLES FRAGA**: Compartiendo gran parte de las razones expresadas por la portavoz del Grupo Socialista, por lo que he escuchado, creo que lo lógico sería que votaran en contra, no que se abstuvieran. Es decir, si uno no considera necesaria una subcomisión, vota en contra, no se abstiene. Pero esas son cosas de ellos. (**Rumores.**)

Por lo que se refiere a nosotros, tengo un pequeño listado, porque me gusta venir con los datos a estos debates, en el que se refleja que entre los años 1999 y 2000, en la anterior legislatura, tuvieron lugar y se celebraron las siguientes iniciativas parlamentarias sobre el Sáhara: nueve preguntas con respuesta escrita; dos preguntas orales en Comisión; una comparecencia; una pregunta oral en el Pleno y una iniciativa del Grupo Mixto similar a la que ahora trae aquí Izquierda Unida. Y en lo que llevamos de VII Legislatura hay tres preguntas orales en Comisión, cinco preguntas con respuesta escrita, una interpelación urgente y una moción consecuencia de esa interpelación urgente. Es decir, esta Comisión es el órgano que continuamente trabaja y discute y debate sobre la cuestión del Sahara. No parece que una Comisión se haga un favor a sí misma y al proceso de debate político abierto con carácter permanente sobre el ex Sáhara español creando un nuevo órgano dentro de ella misma para elaborar un informe distinto de lo que aquí ya se hace. Y no soy además partidario de la proliferación de subcomisiones, porque ese es un mecanismo perverso que vacía de contenido político las comisiones y aparta de estas los debates verdaderamente importantes; los reduce, y al final solamente sirve para concentrar en un mecanismo más bien curioso, más bien espurio a la esencia misma del debate en Comisión, unos asuntos que deben estar vivos con permanencia en estas comisiones, que son de Asuntos Exteriores y de política exterior. Y aquí estamos para hacer política en cada momento con las iniciativas que cada grupo tenga a bien formular. Si el grupo parlamentario proponente desea incrementar el número de iniciativas, está en su perfecto derecho a hacerlo; nosotros, sin duda, lo haremos también según vayan evolucionando los acontecimientos.

Por lo que se refiere a cuáles son las obligaciones de España, porque se ha introducido ese elemento en el

debate, permítanme recordarles los términos exactos de las proposiciones no de ley aprobadas hasta la fecha definiendo la posición de España respecto al conflicto del Sahara, que es de neutralidad. Y la neutralidad implica una limitación en la capacidad de acción en el proceso negociador, limitación que además nos es pedida no solamente por las partes, sino también por Naciones Unidas, por el secretario general y su enviado especial para esta cuestión; limitación que, además, nace de un hecho histórico que creo que no es discutible, que es que España, si tiene responsabilidad sobre el Sahara, es precisamente la de no intervenir porque es la antigua potencia colonial. Esa es nuestra principal —y yo diría casi la única— responsabilidad política en materia de participación de España en el proceso de paz del Sahara occidental. Luego además tenemos otras: morales, éticas, colectivas, las que individual o colectivamente queramos asumir, y desde luego la sociedad española ha dado en eso pruebas de una generosidad, de una inquietud y de una atención extrema, única en Europa, sobre el destino del pueblo saharauí y la resolución en paz de este conflicto. Pero ese es otro asunto que no conviene mezclar directamente con la participación de España, como nación reconocida internacionalmente, en el proceso de paz, que es un proceso concreto, reglado y medido con unas normas y unos procedimientos precisos, marcados no solamente por las partes, sino también y sobre todo por Naciones Unidas y por los mecanismos y la práctica de Naciones Unidas.

Por todo ello, nosotros votaremos en contra de esta propuesta, deseando que a esta Comisión puedan seguir llegando iniciativas y debates sobre el Sahara occidental.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a votar esta proposición de creación de una subcomisión.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 15; abstenciones, siete.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la creación de una subcomisión.

DICTAMEN SOBRE:

— **ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y EL FONDO INTERNACIONAL DE INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR LA CONTAMINACIÓN DE HIDROCARBUROS, HECHO EN LONDRES EL 2 DE JUNIO DE 2000. (Número de expediente 110/000039)**

La señora **PRESIDENTA**: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, de dictámenes sobre tratados y convenios, quería solicitar de SS.SS. la modificación de este punto para añadir, si así lo esti-

man conveniente, un nuevo punto, que sería la subsanación hecha ya del error en un texto del acuerdo entre España y el Fondo Internacional de Indemnización de daños causados por la contaminación por hidrocarburos, hecho en Londres el 2 de junio del 2000, mediante el intercambio de notas realizado entre España y las autoridades del Fondo de fechas 30 de octubre y 2 de noviembre del 2000.

Ayer quedó ya subsanado este error, y me gustaría no solamente incluir la corrección en el orden del día, si SS.SS. lo tienen a bien, sino también incluirlo a efectos de su aprobación, puesto que este era el único problema que tenía este acuerdo, para que pudiera ser también ya publicado y no hubiera que esperar hasta una próxima reunión de la Comisión, que no sería nunca antes de la segunda semana de febrero. Por tanto, puesto que no era más que un error técnico que había que corregir (recuerdo a SS.SS. que era el término A Coruña y que ha sido subsanado tal y como se solicitó), les pediría la conformidad para incorporarlo y, en su caso, la aprobación. **(La señora García Manzanares pide la palabra.)**

Tiene la palabra la señora García Manzanares.

La señora **GARCÍA MANZANARES**: Señora presidenta, como no teníamos noticia de que se hubiera producido ayer esta corrección ni tenemos el texto, nos gustaría que nos pudiera explicar un poco más a qué se refiere. Si es solamente una modificación técnica, no habría por nuestra parte inconveniente alguno.

La señora **PRESIDENTA**: Se produjo, señorías, una única enmienda a este acuerdo del Grupo Mixto. Lo que no compartía el Grupo Mixto es que en el texto figuraba La Coruña, y la enmienda consistía en modificar La Coruña por A Coruña. Sobre todo lo demás, no había ninguna modificación y estaba conforme. Por ello consideramos que no era más que un error técnico y que, como tal, había que modificarlo. El 19 de diciembre ha sido subsanado ese error técnico, pasando a figurar como A Coruña en vez de La Coruña. Si les parece a SS.SS., lo incluimos en el orden del día, puesto que no figuraba, al no haber sido subsanado el error cuando convocamos esta Comisión. De esta forma quedaría incorporado y, además, aprobado, si les parece a SS.SS., para su tramitación posterior.

Tiene la palabra el señor Robles Fraga.

El señor **ROBLES FRAGA**: Señora presidenta, yo sugiero que se pregunte a su alcalde cómo se llama La Coruña. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: En cualquier caso, señor Robles Fraga, existían precedentes en los cuales en otros textos se ha tenido a bien, cuando lo ha solicitado el interviniente o el autor de la proposición o del acuerdo, en este caso, que figurara como A Coruña. Por

tanto, se ha entendido que se podía subsanar, denominándolo como un error técnico.

Quiero entender que hay asentimiento, en cuyo caso queda aprobado.

— **TRATADO GENERAL DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, HECHO EN MANILA EL 30 DE JUNIO DE 2000. (Número de expediente 110/000052)**

La señora **PRESIDENTA**: El punto número 9 se refiere al Tratado general de amistad y cooperación entre el Reino de España y la República de Filipinas, hecho en Manila el 30 de junio de 2000.

¿Algún grupo desea fijar su posición?

Pasamos a la votación.

Efectuada la votación, la señora presidenta dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

— **PROTOCOLO DE TORREMOLINOS DE 1993 RELATIVO AL CONVENIO INTERNACIONAL DE TORREMOLINOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS BUQUES PESQUEROS, 1977, HECHO EN TORREMOLINOS EL 2 DE ABRIL DE 1993. (Número de expediente 110/000053)**

La señora **PRESIDENTA**: El siguiente punto del orden del día es el número 10: Protocolo de Torremolinos de 1993 relativo al Convenio internacional de Torremolinos para la seguridad de los buques pesqueros, 1977, hecho en Torremolinos el 2 de abril de 1993.

¿Algún grupo desea fijar su posición?

Pasamos a su votación.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

— **PROTOCOLO AL CONVENIO PARA LA COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA (SECIB) Y ESTATUTO DE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA, HECHO EN LA HABANA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1999. (Número de expediente 110/000054)**

La señora **PRESIDENTA**: El último punto del orden del día es el número 11: Protocolo al convenio para la cooperación en el marco de la conferencia ibe-

roamericana para la constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) y Estatutos de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, hecho en La Habana el 15 de noviembre de 1999.

¿Algún grupo desea fijar su posición?

La señora Becerril, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, quería, de forma breve, hacer algún comentario y fijar la posición del grupo ante esta autorización que se solicita al Congreso de los Diputados, relativa al Convenio para la cooperación en el marco de la conferencia iberoamericana para la constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) y los estatutos correspondientes a dicha Secretaría de Cooperación. Quería hacer un comentario breve porque ha sido un recorrido largo el que ha tenido este documento, cuya elaboración ha sido compleja y, al mismo tiempo, interesante. La constitución de esta Secretaría de Cooperación tiene su origen en el año 1995, en la cumbre iberoamericana de Bariloche. Se ha puesto en marcha hace prácticamente un año. El Reino de España ha tenido un papel importante para su constitución y para que esta Secretaría de Cooperación tenga su sede en Madrid. Me parece, sobre todo, que es una decisión importante la constitución de este organismo. Si bien lo hacía con carácter provisional, se está ocupando de hacer efectivos los acuerdos de las distintas cumbres, de poner en marcha programas que hagan eficaz esta unión o esta coordinación de políticas de países iberoamericanos, por lo que institucionaliza, por tanto, estas cumbres y todo lo que de ellas emana. Me parece que ha valido la pena la constitución de esta Secretaría, que tiene ya al frente al embajador Lozoya. Por cierto, señora presidenta, si así lo estimara esta Comisión, podríamos invitar al embajador a que viniera a esta Comisión —creo que ya lo ha hecho el Senado— a informar sobre los programas de la Secretaría de Cooperación. Estoy segura de que lo haría con mucho gusto.

Quería, asimismo, destacar alguna de las iniciativas y alguno de los programas que desde esta Secretaría se están llevando a cabo, de interés desde el punto de vista cultural y educativo, y que son unos instrumentos fun-

damentales para, como decía, asegurar el trabajo de las cumbres iberoamericanas. Los programas relativos a la creación de escuelas iberoamericanas de gobierno y políticas públicas; los programas relativos a bibliotecas nacionales, los programas relativos a libros y otros de carácter social sobre la infancia o sobre la adolescencia y los problemas comunes en muchos países —valga la redundancia— de la comunidad iberoamericana, hacen pensar que puede ser un organismo eficaz que reordene, si fuera necesario, los múltiples foros, seminarios y encuentros sectoriales que hay relativos a Iberoamérica, como consecuencia de las cumbres iberoamericanas.

Por todo ello, yo manifiesto, en nombre del Grupo Popular, la satisfacción por el hecho de que hoy el Gobierno traiga aquí el protocolo al convenio antes mencionado; me alegra la constitución de la Secretaría, nos parece que tiene ya unos objetivos importantes, que tiene unos programas interesantes y que sería, como decía, conveniente que en algún momento pudiéramos tener información directa de las actuaciones y actividades de la Secretaría de Cooperación aquí mencionada.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Becerril, gracias por su intervención. Nos parece correcta la propuesta que S.S. ha hecho de invitar al embajador Lozoya. Lo único que solicita la Presidencia es que, si su grupo o cualquier otro tienen a bien, convendría materializar esa iniciativa, para que quedara plasmada la solicitud y pudiéramos darle trámite en una de las próximas reuniones de la Comisión.

Pasamos, a continuación, a votar este protocolo al convenio para la cooperación.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado, por unanimidad.

Señorías, al levantar la sesión, quiero desearles en estas fechas muy felices fiestas y que el 2001 no sea menos feliz y, por tanto, la próxima reunión la celebraremos ya en el año próximo. Muchas felicidades.

Se levanta la sesión.

Eran las once y diez minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**